



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2013/14

40133 - TRABAJO FIN DE GRADO

CENTRO: 175 - Facultad de Geografía e Historia

TITULACIÓN: 4001 - Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

ASIGNATURA: 40133 - TRABAJO FIN DE GRADO

CÓDIGO UNESCO: 54 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Todos los procedimientos y requisitos están establecidos en la 'Guía Metodológica de la asignatura Trabajo Fin de Grado por la Facultad de Geografía e Historia de la ULPGC'. Véase en: <http://www.fgh.ulpgc.es/index.php/documentos/doc_download/115-tfg-guia-metodologica-adaptado-2013>

Asimismo, se aplica el 'Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título', aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 29 de junio de 2011 y publicado en el BOULPGC nº 7 de 2011, de 4 de julio, y de conformidad con los Estatutos de la ULPGC.

El estudiante habrá de concluir todo su programa formativo anterior para la presentación y defensa pública de su memoria de TFG.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Se trata de una asignatura relacionada con todos los contenidos de los estudios. Los perfiles profesionales corresponden a los de la titulación, conforme a la Memoria de Verificación aprobada por la ANECA.

Competencias que tiene asignadas:

- Ser capaz de aplicar los conocimientos y las competencias adquiridos para resolver problemas concretos en el ámbito profesional o de la investigación.
- Tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Ser capaz de comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos de un modo claro y sin ambigüedades.
- Ser capaz de demostrar que posee las habilidades de aprendizaje que les permitan seguir

estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

-Ser capaz de demostrar que posee y comprende conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

-Ser capaz de poner en práctica técnicas y procedimientos de investigación básicos relacionados con los ámbitos recogidos en el plan docente de la titulación.

-Ser capaz de gestión de la información.

-Ser capaz de aplicar procedimientos y tecnologías para el manejo de la información y la documentación.

-Ser capaz de diseñar y gestionar proyectos.

Objetivos:

- Profundizar en el estudio de un tema de los ámbitos relacionados con las orientaciones y perfiles profesionales de la titulación.

- Conocer y aplicar los principios y metodologías de la investigación: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.

- Aplicar las habilidades y los conocimientos adquiridos durante el título a un tema específico de estudio.

Contenidos:

Los contenidos estarán vinculados con el tema que deberá desarrollar en coordinación con el profesor tutor.

Metodología:

La metodología de esta asignatura estará en función del tema a desarrollar o defender por el estudiante. Hemos de tener en cuenta que será diferente un planteamiento teórico, frente a otro eminentemente práctico. No obstante, todo trabajo deberá reunir los requisitos previstos para cualquier trabajo de investigación. Y, por otro lado, deberá demostrar que se han adquirido las competencias previstas.

Criterios y fuentes para la evaluación:

Se tomarán como criterios de evaluación las competencias generales y específicas de la titulación. La evaluación se ceñirá a la comprobación del desarrollo efectivo de dichas competencias. Específicamente, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la calidad y rigor académico-profesional del trabajo presentado. Entre los criterios generales para la evaluación de los estudiantes destacarán: la calidad del trabajo realizado, su carácter innovador, sus habilidades comunicativas y tecnológicas mostradas en la defensa, así como cuantas evidencias posibles haya de la contribución de los conocimientos adquiridos en las materias del título al desarrollo de las competencias profesionales del TFG, así como el informe del Director del TFG. Para ellos se seguirán los indicadores/rúbricas establecidas por el Centro.

Sistemas de evaluación:

El TFG será evaluado por una Comisión de Evaluación formada por tres profesores de la titulación, con otros tres suplentes. La Comisión de Evaluación habrá de emitir una calificación al TFG de los estudiantes. Los miembros de la Comisión de Evaluación recibirán el archivo, a través del correo electrónico institucional de la ULPGC, de los TFG de los estudiantes que han de valorar, al menos con una semana de antelación respecto de la fecha de exposición y defensa de

cado uno de ellos. Las Comisiones de Evaluación serán nombradas y se constituirán de acuerdo con el calendario fijado por la Comisión de TFG.

Criterios de calificación:

La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFG por cada uno de los miembros de la Comisión de Evaluación, visto el informe del tutor y realizada la defensa pública. Esta calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal: 0-4,9: Suspenso; 5,0-6,9: Aprobado; 7,0-8,9: Notable; 9,0-10,0: Sobresaliente.

Se seguirán las tablas de indicadores/rúbricas establecidas por el Centro.

La revisión de las calificaciones finales de los TFG se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en la reglamentación de la ULPGC.

Cuando la calificación final del TFG sea suspenso, es aconsejable que la Comisión de Evaluación transmita al estudiante y a su director, de forma oral y por escrito, las recomendaciones que se consideren oportunas con la finalidad de que el TFG pueda mejorar y ser presentado en la siguiente convocatoria.

Si el TFG no va acompañado de un informe del director o bien el informe no es positivo, el trabajo no podrá defenderse ante la Comisión de Evaluación.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

El TFG consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un trabajo académico acerca de un área específica de los conocimientos adquiridos en la titulación. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del título, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes.

El TFG puede tener una orientación teórica y/o aplicada. Por tanto, deberá asimilarse a la estructura de un trabajo científico y versar sobre cualquiera de las materias estudiadas en la titulación.

Los contextos profesionales son los que corresponden a los propios de la titulación y al conjunto de las asignaturas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Las tareas y planificación es la que se acuerde con el tutor de su TFG.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los que se establezcan para el tema que debe desarrollar y en coordinación con el tutor de su TFG.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Los establecidos en la memoria de verificación.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Se realizará con cita previa obligatoria en el aula o mediante e-mail y se realizará durante el horario de atención de tutoría semanal establecido por el profesor, de lunes a viernes.

Cada estudiante deberá realizar asistir obligatoriamente a las tutorías que establezca su tutor de TFG.

Atención presencial a grupos de trabajo

No se aplica.

Atención telefónica

Esta atención está reservada sólo para situaciones especiales: problema médico, incompatibilidad con las horas de trabajo, movilidad reducida o de otra índole específica que se valorarán en cada caso.

Teléfono: 928 451 733. Despacho: 16.

Atención virtual (on-line)

Se realizará a través del sistema establecido en el aula virtual, en el espacio 'tutoría privada virtual'.

Bibliografía

[1 Básico] Métodos y técnicas cualitativas en geografía social /

Aurora García

Ballesteros (coord.) ; Antoine S. Bailly ... [et al.].

Oikos-Tau,, Barcelona : (1998) - ([1ª ed.].)

8428109494

[2 Básico] Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales /

editores, Juan Manuel Delgado, Juan Gutiérrez.

Síntesis,, Madrid : (1994)

8477382263

[3 Básico] Geografía teórica y cuantitativa: concepto y métodos /

Grupo de Métodos Cuantitativos.

Universidad de Oviedo,, Oviedo : (1986)

867468112X

[4 Básico] La investigación social: introducción a los métodos y la técnicas /

Josep Balcells I Junyent.

Escuela Superior de Relaciones Públicas,, Barcelona : (1994)

8447703797

[5 Recomendado] Teoría y métodos en geografía física /

María Sala Sanjaume, Ramón

J. Batalla Villanueva.

Síntesis,, Madrid : (1996)

8477383847

[6 Recomendado] Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional /

Miguel S. Valles.

Síntesis,, Madrid : (1997)

8477384495

[7 Recomendado] Los métodos de la geografía /

por Pierre George ; [traducción de Damiàs de Bas].

Oikos-tau,, Vilassar de Mar, Barcelona : (1973)

8428102368

[8 Recomendado] Metodología para la realización de un proyecto SIG /

Teresa Morant de Diego, Moisés Martín Betancor.

Universidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (1999)

8478061908